



**TEJUPILCO**  
2025 - 2027  
¡El Progreso Continúa Contigo!

*“2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO”*

# **GACETA MUNICIPAL**

## **PERIÓDICO OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEJUPILCO, MÉXICO 2025 - 2027.**

EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEJUPILCO, ESTADO DE MÉXICO 2025 - 2027, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 3, 30, 31 FRACCIONES I Y XXXVI; 48 FRACCIONES II Y III; 91 FRACCIONES VIII Y XIII Y 165 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; HA TENIDO A BIEN PUBLICAR LA PRESENTE GACETA MUNICIPAL, COMO ÓRGANO OFICIAL INFORMATIVO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, QUE DA CUENTA DE LOS ACUERDOS TOMADOS POR EL AYUNTAMIENTO EN SESIONES DEL CABILDO, ASÍ COMO LAS DEMÁS DISPOSICIONES JURÍDICAS Y ADMINISTRATIVAS DE OBSERVANCIA GENERAL, DENTRO DEL TERRITORIO MUNICIPAL.

EN BASE A LO ESTIPULADO EN LOS ARTÍCULOS 26, 27, 28, 29, 30, 30 BIS, 48 FRACCIONES 1, II, III Y V; 55 FRACCIÓN I Y 91 FRACCIONES I, II, III, IV Y V DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, SE REUNIERON EN LA SALA DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL DE TEJUPILCO, ESTADO DE MÉXICO, LOS CC. RIGOBERTO LÓPEZ RIVERA, PRESIDENTE MUNICIPAL; BRENDA DELGADO DÍAZ, SÍNDICA MUNICIPAL; JUAN CARLOS OLIVOS HERNÁNDEZ, PRIMER REGIDOR; MARIBEL ALVARADO TEODORO, SEGUNDA REGIDORA; EFRAÍN RODRÍGUEZ NAVARRETE, TERCER REGIDOR; SANTOS MARGARITA TORRES MARTÍNEZ, CUARTA REGIDORA; DEYSY ALBÍTER GÓMEZ, QUINTA REGIDORA; JOSÉ LUIS REYNOSO LÓPEZ, SEXTO REGIDOR; PEDRO FLORES JAIMES, SÉPTIMO REGIDOR Y EDGAR ELIUD VALADEZ ORIVE, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SIENDO UN TOTAL DE NUEVE INTEGRANTES DE CABILDO Y EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EN CUYO CONTENIDO DEL **ACTA DE CABILDO No. 006, ORDINARIA No. 002, DE FECHA VEINTITRÉS DE ENERO DEL AÑO 2025**; SE LOCALIZA EL SIGUIENTE ACUERDO:

### **PUNTO NÚMERO NUEVE. – ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2025. -----**

EL PRESIDENTE PONE A CONSIDERACIÓN ESTE PUNTO A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, LA APROBACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2025, CON LA FINALIDAD DE MEJORAR LA CALIDAD DEL SERVICIO E INCREMENTAR LA EFICIENCIA DE LOS TRÁMITES Y SERVICIOS QUE OFRECE EL AYUNTAMIENTO A LA CIUDADANÍA, A TRAVÉS DE LA DISMINUCIÓN DE LOS REQUISITOS, COSTOS Y TIEMPOS DE RESPUESTA A LOS PARTICULARES. -----





**TEJUPILCO**  
2025 - 2027  
¡El Progreso Continúa Contigo!

*“2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO”*

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO *el poder de servir!* | AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEJUPILCO 2025 - 2027 | **TEJUPILCO** 2025 - 2027 ¡El Progreso Continúa Contigo!

COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DE TEJUPILCO

# PROGRAMA ANUAL 2025 DE MEJORA REGULATORIA

Palacio Municipal S/N, Col. Centro, Tejupilco Estado de México. C.P. 51400 - Tel. 724 267 55 30

COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE TEJUPILCO  
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2025

#### 1.-Presentación

La Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios establece como objetivo principal la mejora integral, continua y permanente de la regulación estatal y municipal para que de esta manera garantice que el Municipio y el Estado den lugar a un sistema integral de gestión regulatoria.

Tejupilco es un municipio cargado de historia, cultura y belleza natural. Su nombre, es derivado de raíces nahuas, refleja su pasado profundo y las diversas influencias a lo largo de los siglos.

La economía de Tejupilco prospera en la agricultura, el comercio y las artesanías tradicionales.

El Programa Anual de Mejora Regulatoria 2025 del Municipio de Tejupilco tiene como eje fundamental el avance en la simplificación de los 82 trámites y servicios que se ofrecen dentro del mismo a través de la reducción de tiempos largos de espera para realizar un trámite, en consecuencia el municipio optimizará el proceso regulatorio, del mismo modo modernizará los procesos administrativos que realizan los sujetos de esta ley, en beneficio de la ciudadanía otorgando certidumbre jurídica sobre la regulación y transparencia al proceso regulatorio.

Dentro del municipio se cuenta con una Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, así como Comités Internos en las áreas del ayuntamiento que por su naturaleza deben rendir procesos regulatorios, los anteriores colaboran activamente para la creación de este programa entendiendo la importancia de la Mejora Regulatoria en la agilización de trámites y servicios.

La administración de Tejupilco 2025-2027 tiene como propósito impulsar políticas eficientes para mejorar los trámites además brindar servicio de calidad.

En el presente PAMMR 2025 se consideran simplificar 11 trámites y servicios en beneficio de la ciudadanía y procesos internos, considerando el total general de trámites y servicios que ofrece el ayuntamiento que son de 82 el porcentaje que representa es del 13.41%.

AÑO 1

VOLUMEN 1

GACETA No. 03

24-ENERO-2025

Palacio Municipal S/N, Col. Centro, Tejupilco Estado de México. C.P. 51400 - Tel. 724 267 55 30

*“2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO”*

Resumen de propuestas PAMMR

Disminuir tiempo de respuesta	Disminuir requisitos	Digitalización	Disminuir el costo
10	0	1	0

**2.-Misión**

Hacer de Tejupilco un municipio más competitivo y transparente para lograr que se tengan mejores resultados así también mayor certidumbre jurídica; impulsando la actualización del marco regulatorio municipal, para alcanzar la simplificación de trámites y servicios a través de un servicio de calidad, propiciando un ambiente favorable, elevando así la calidad de vida de los ciudadanos.

**3.-Visión**

Ser un municipio con alto índice de competitividad, fortaleciendo sus actividades económicas, promoviendo la eficacia y transparencia gubernamental en todos sus ámbitos, con la finalidad de fortalecer el marco regulatorio así mismo la agilización de los tramites y servicios.

**4.-Diagnóstico de Mejora Regulatoria**

Dentro del Ayuntamiento de Tejupilco resulta necesario implementar la mejora regulatoria para lograr la modernización municipal de manera integral, es necesario fortalecer los conocimientos de los servidores públicos en materia de mejora regulatoria debido a que el desconocimiento de algunos procesos regulatorios trae consigo una problemática reflejada en la burocracia y lento avance en la simplificación administrativa con lo que se enfrenta cotidianamente la ciudadanía, el lento proceso de actualización del marco normativo jurídico, nos lleva a propiciar actividades en el municipio distantes de la realidad social, debiendo tener como propósito realizar de manera inmediata las modificaciones, adiciones o reformas a la reglamentación existente con la finalidad que los mismos estén adaptados a los requerimientos actuales, sin dejar de lado el ámbito federal y estatal que otorgará a los servidores públicos, así como a la ciudadanía certeza jurídica en todos los trámites y servicios; los tiempos de respuesta en algunas áreas son excesivos o bien con cierto manejo de discrecionalidad, lo que puede traer consigo practicas nocivas que abren el camino a la disminución del desempeño en atención a la ciudadanía.

La poca utilización y difusión de las plataformas electrónicas existentes representa una condición de retroceso en el ámbito administrativo.

*“2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO”*

<b>a).-ANÁLISIS FODA</b>	
<p><b>b).-FORTALEZAS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se ha solicitado a las Áreas la revisión y actualización de su marco normativo a fin de programar las propuestas de agenda regulatoria.</li> <li>• Se han establecido acciones para un proceso de mejora regulatoria en las diferentes áreas de la Administración Pública Municipal.</li> <li>• Se han instalado comités internos de Mejora Regulatoria en cada una de las áreas.</li> <li>• Se cuenta con el apartado de Mejora Regulatoria en la página Web.</li> </ul>	<p><b>c).-OPORTUNIDADES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar acciones de Mejora Regulatoria en cada una de las áreas de la Administración Municipal</li> <li>• Promover el uso de las tecnologías de la información.</li> <li>• Mantener el Registro Municipal de Trámites y Servicios.</li> </ul>
<p><b>d).-DEBILIDADES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de interés en el tema por parte de los titulares de las áreas.</li> <li>• Falta de revisión y actualización del Marco Legal</li> <li>• Bajos recursos económicos.</li> <li>• Él envió de la información necesaria para propuestas y reportes de mejora regulatoria, no siempre es la correcta y en tiempo.</li> </ul>	<p><b>e).-AMENAZAS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Incurrir en responsabilidades y aplicación de sanciones a servidores públicos que no cumplan o no hagan cumplir las disposiciones en materia de mejora regulatoria.</li> <li>• La sobrerregulación, podría llevar a actos administrativos irregulares.</li> <li>• Las metas y proyectos no se realicen en el tiempo contemplado.</li> </ul>

**5.-Escenario Regulatorio**

La Administración Pública Municipal de Tejupilco, Estado de México, de la mano con sus dependencias, de los vocales de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, de sus Comités Internos de Mejora Regulatoria, se esfuerza día a día para llevar a cabo regulaciones de Mejora, que permitan ofrecer a los ciudadanos trámites y servicios de calidad.

La implementación de trámites y servicios en este programa, así como algunos que serán reconducción por el interés para el municipio de seguir trabajando, derivan en menores tiempos de respuesta, menor burocracia, por lo que ahora se integran nuevas dependencias a este Programa Anual.

La Mejora Regulatoria trabajará de la mano con Comités Internos de las dependencias de la Administración Pública, como son:

- Secretaría del Ayuntamiento
- Dirección de Servicios Públicos.
- Dirección de Gobernación y Desarrollo Económico
- Dirección de Desarrollo Social.
- Dirección de Ecología y Medio Ambiente.
- Dirección de Desarrollo Urbano.
- Defensoría Municipal de Derechos Humanos.
- Coordinación Municipal de Protección Civil
- Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia DIF.
- Departamento de Informática

*“2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO”*

**6.-Estrategias y Acciones**

- Fortalecer los comités internos de mejora regulatoria con el objetivo que sea el órgano auxiliar para el cumplimiento de las acciones de mejora regulatoria.
- Implementar los instrumentos necesarios para garantizar la aceptación y correcta ejecución por parte de los servidores públicos que integran la administración municipal, respecto de las acciones de mejora regulatoria.
- Complementar la atención con más sistemas electrónicos automatizados para reducir tiempos de respuesta a las solicitudes internas y de los ciudadanos.
- Actualizar el Registro Municipal de Trámites y Servicios.
- Prestar apoyo de asesoría en materia de mejora regulatoria para garantizar que los servidores públicos presten un servicio de calidad.

**6 a.-Estrategias y Acciones de los Comités Internos que no ofrecen trámites y servicios a la ciudadanía (procesos Internos), citar nombre de área y propuesta y por cada propuesta se requisita el formato DPI 1**

Propuesta No. 1	Nombre del trámite	Actualmente como la realizan	Acciones de Mejora propuestas
	Búsquedas en el archivo de concentración	Se recibe solicitud de búsqueda, se verifican los datos de esta, se inicia búsqueda en los expedientes del archivo, al hallarse se genera un vale de préstamo, posteriormente se realiza oficio de contestación a la solicitud y se comunica.	Recibir solicitud, verificar sus datos, antes de iniciar la búsqueda se procurará tener en estricto orden los expedientes que obran en el archivo ya que al momento se encuentra un poco desorganizado, para iniciar una búsqueda de forma eficaz, para después generar oficio de contestación y comunicarlo.

Propuesta No. 2	Nombre del trámite	Actualmente como la realizan	Acciones de Mejora propuestas
	Constancias de no afectación de patrimonio municipal	Se recibe solicitud de constancia, se comunica al departamento de bienes patrimoniales de forma física, este verifica la información en base de datos y genera el oficio de respuesta conforme la información que se tenga, para comunicarlo al solicitante.	Recibir solicitud, comunicar al departamento de bienes patrimoniales por medios electrónicos para agilizar el trámite respectivo, este verifica la información del solicitante en base de datos y genera el oficio de respuesta conforme la información que se tenga, para comunicarlo al solicitante.

  

Propuesta No. 3	Nombre del trámite	Actualmente como la realizan	Acciones de Mejora propuestas
	Recepción de solicitudes	Se recibe solicitud en ventanilla de oficialía de partes, se comunica a la dirección de ecología en un plazo de 2 días	Recibir solicitud en ventanilla de oficialía de partes y comunicar a la dirección de ecología en el plazo de 1 día



*"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO"*

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA  
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2025  
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

**FORMATO 1 DPI DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA INTERNA**

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Secretaría del Ayuntamiento

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Arq. Gehissa Lizbeth Gómez Macedo

Fecha de Elaboración: 17 de septiembre de 2024 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 01 de octubre de 2024

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 6 Número de trámites prioritarios para 2025: 6 Propuesta No. 1  
**DEPENDENCIAS QUE NO OFRECEN TRÁMITES Y SERVICIOS A LA CIUDADANÍA PROCESOS INTERNOS**

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora (Simplificación del trámite, reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
	Búsquedas en el archivo de concentración	Reducción de tiempo de respuesta de 8 días hábiles a 5 días hábiles	Reducir el tiempo de respuesta	15/12/2025	Secretaría del Ayuntamiento
Observaciones o comentarios					
Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró		Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal		Nombre y Firma de la Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria	
Arq. Gehissa Lizbeth Gómez Macedo Enlace de Mejora Regulatoria		Lic. Edgar Eliud Valadez Orive Secretario del Ayuntamiento		Lic. Pedro Aguirre Aranda	

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA  
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2025  
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

**FORMATO 1 DPI DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA INTERNA**

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Secretaría del Ayuntamiento

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Arq. Gehissa Lizbeth Gómez Macedo

Fecha de Elaboración: 17 de septiembre de 2024 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 01 de octubre de 2024

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 6 Número de trámites prioritarios para 2025: 6 Propuesta No. 2  
**DEPENDENCIAS QUE NO OFRECEN TRÁMITES Y SERVICIOS A LA CIUDADANÍA PROCESOS INTERNOS**

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora (Simplificación del trámite, reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
	Constancias de no afectación de patrimonio municipal	Reducción de tiempo de respuesta de 3 días hábiles a 2 días hábiles	Reducir el tiempo de respuesta	15/12/2025	Secretaría del Ayuntamiento
Observaciones o comentarios					
Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró		Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal		Nombre y Firma de la Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria	
Arq. Gehissa Lizbeth Gómez Macedo Enlace de Mejora Regulatoria		Lic. Edgar Eliud Valadez Orive Secretario del Ayuntamiento		Lic. Pedro Aguirre Aranda	

“2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO”

COMISION ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA  
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2025  
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

**FORMATO 1 DPI DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA INTERNA**

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección de Ecología y Medio Ambiente

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. José Alberto Coronel López

Fecha de Elaboración: 19 de septiembre de 2024 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 01 de octubre de 2024

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 1 Número de trámites prioritarios para 2025: 1 *Propuesta No.3*

**DEPENDENCIAS QUE NO OFRECEN TRÁMITES Y SERVICIOS A LA CIUDADANÍA PROCESOS INTERNOS**

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora (Simplificación del trámite, reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
DEMA/01	Recepción de solicitudes	Reducción del tiempo de entrega o notificación de solicitudes entre Oficialía de partes común y la Dirección de Ecología y Medio Ambiente	Reducir el tiempo de respuesta	15/12/2025	Dirección de Ecología y Medio Ambiente

Observaciones o comentarios

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal	Nombre y Firma de la Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria
<u>Lic. Carlos Horacio Giles Sánchez</u> Enlace de Mejora Regulatoria	<u>Lic. Jose Alberto Coronel López</u> Director de Ecología y Medio Ambiente	<u>Lic. Pedro Aguirre Aranda</u>

7.-Propuesta Integral por Trámite y/o Servicio					
Nombre de la dependencia: Secretaría del Ayuntamiento					
Propuesta No. 1	Nombre del trámite	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en líneas Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
	Expedición de constancia domiciliaria	De 20 a 15 minutos	N/A	N/A	N/A
Nombre de la dependencia: Secretaría del Ayuntamiento					
Propuesta No. 2	Nombre del trámite	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en líneas Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
	Trámite de cartilla militar	De 3 días hábiles a 2 días hábiles	N/A	N/A	N/A
Nombre de la dependencia: Secretaría del Ayuntamiento					
Propuesta No. 3	Nombre del trámite	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en líneas Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
	Procedimientos de fierros de herrar	De 40 minutos a 25 minutos.	N/A	N/A	N/A

“2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO”

Nombre de la dependencia: Secretaría del Ayuntamiento					
Propuesta No. 4	Nombre del trámite	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
	Expedición de copias certificadas	De 3 días hábiles a 2 días hábiles	N/A	N/A	N/A
Nombre de la dependencia: Dirección de Gobernación y Desarrollo económico					
Propuesta No. 5	Nombre del trámite	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
	Permisos para eventos sociales	Reducir el tiempo de respuesta de 1 hora a 30 minutos	N/A	N/A	N/A
Nombre de la dependencia: Protección Civil					
Propuesta No. 6	Nombre del trámite	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
	Visto bueno a los programas específicos de protección civil	Reducir el tiempo de respuesta de 25 días hábiles a 20 días hábiles	N/A	N/A	N/A

Nombre de la dependencia: Departamento de Informática					
Propuesta No. 7	Nombre del trámite	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
	Expediente electrónico de trámites y servicios	N/A	N/A	El ciudadano genera su expediente electrónico	N/A
Nombre de la dependencia: Dirección de Desarrollo Social					
Propuesta No. 8	Nombre del trámite	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
	Recibir y dar respuesta a las solicitudes de los ciudadanos	Reducir el tiempo de respuesta de 8 días hábiles a 7 días hábiles	N/A	N/A	N/A

8.-Recuadro de firmas

Nombre, Cargo y Firma de Quién lo Elaboró	Nombre, Cargo y Firma del Presidente Municipal Constitucional y Presidente de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria	Nombre y firma del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria
<p>_____ Lic. Pedro Aguirre Aranda Secretario Técnico</p>	<p>_____ P. L. P. Rigoberto López Rivera Presidente Municipal Constitucional y Presidente de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria</p>	<p>_____ Lic. Pedro Aguirre Aranda</p>



**“2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO”**

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA  
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2025  
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Secretaría del Ayuntamiento

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Arq. Gehissa Lizbeth Gómez Macedo

Fecha de Elaboración: 19 de septiembre del 2024

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 20 de septiembre del 2024

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 6 Número de trámites prioritarios para 2025: 6 Propuesta No. 1  
Fecha de Cumplimiento 15/12/2025

PROPUESTAS DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA					
Código de la Cédula de trámites y servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
01	Expedición de constancia domiciliaria	20 minutos a 15 minutos	N/A	N/A	N/A
Observaciones o comentarios					
Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró <u>Arq. Gehissa Lizbeth Gómez Macedo</u> Enlace de Mejora Regulatoria		Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal <u>Lic. Edgar Eliud Valadez Orive</u> Secretario del Ayuntamiento		Nombre y Firma de la Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria <u>Lic. Pedro Aguirre Aranda</u>	

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA  
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2025  
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Secretaría del Ayuntamiento

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Arq. Gehissa Lizbeth Gómez Macedo

Fecha de Elaboración: 19 de septiembre del 2024

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 20 de septiembre del 2024

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 6 Número de trámites prioritarios para 2025: 6 Propuesta No. 2  
Fecha de Cumplimiento 15/12/2025

PROPUESTAS DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA					
Código de la Cédula de trámites y servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
02	Trámite de cartilla militar	3 días hábiles a 2 días hábiles	N/A	N/A	N/A
Observaciones o comentarios					
Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró <u>Arq. Gehissa Lizbeth Gómez Macedo</u> Enlace de Mejora Regulatoria		Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal <u>Lic. Edgar Eliud Valadez Orive</u> Secretario del Ayuntamiento		Nombre y Firma de la Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria <u>Lic. Pedro Aguirre Aranda</u>	



“2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO”

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA  
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2025  
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Secretaría del Ayuntamiento

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Arq. Gehissa Lizbeth Gómez Macedo

Fecha de Elaboración: 19 de septiembre del 2024

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 20 de septiembre del 2024

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 6 Número de trámites prioritarios para 2025: 6 Propuesta No. 3

Fecha de Cumplimiento: 15/12/2025

PROPUESTAS DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA					
Código de la Cédula de trámites y servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
03	Procedimientos de fierros de herrar	De 40 minutos a 25 minutos	N/A	N/A	N/A

Observaciones o comentarios

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró <u>Arq. Gehissa Lizbeth Gómez Macedo</u> Enlace de Mejora Regulatoria	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal <u>Lic. Edgar Eliud Valadez Orive</u> Secretario del Ayuntamiento	Nombre y Firma de la Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria <u>Lic. Pedro Aguirre Aranda</u>
--	--	--

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA  
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2025  
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Secretaría del Ayuntamiento

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Arq. Gehissa Lizbeth Gómez Macedo

Fecha de Elaboración: 19 de septiembre del 2024

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 20 de septiembre del 2024

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 6 Número de trámites prioritarios para 2025: 6 Propuesta No. 4

Fecha de Cumplimiento: 15/12/2025

PROPUESTAS DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA					
Código de la Cédula de trámites y servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
04	Expedición de copias certificadas	De 3 días hábiles a 2 días hábiles	N/A	N/A	N/A

Observaciones o comentarios

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró <u>Arq. Gehissa Lizbeth Gómez Macedo</u> Enlace de Mejora Regulatoria	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal <u>Lic. Edgar Eliud Valadez Orive</u> Secretario del Ayuntamiento	Nombre y Firma de la Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria <u>Lic. Pedro Aguirre Aranda</u>
--	--	--





“2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO”

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA  
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2025  
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección de Gobernación y Desarrollo Económico

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Fernando Rivera López

Fecha de Elaboración: 17 de septiembre del 2024

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 18 de septiembre del 2024

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 1 Número de trámites prioritarios para 2025: 1 Propuesta No.5

Fecha de Cumplimiento 15/12/2025

PROPUESTAS DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA					
Código de la Cédula de trámites y servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
01	Permisos para eventos sociales	Reducir el tiempo de respuesta de 01 horas a 30 minutos	N/A	N/A	N/A
Observaciones o comentarios					
Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró <u>Romelia Vázquez Arroyo</u> Enlace de Mejora Regulatoria		Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal <u>Fernando Rivera López</u> Director de Gobernación y Desarrollo Económico		Nombre y Firma de la Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria <u>Lic. Pedro Aguirre Aranda</u> Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria	

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA  
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2025  
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): COORDINACIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: T.P.C. ERIK OROZCO BARRUETA

Fecha de Elaboración: 14 de octubre del 2024

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 15 de octubre del 2024

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 1 Número de trámites prioritarios para 2025: 1 Propuesta No. 6

Fecha de Cumplimiento 15/12/2025

PROPUESTAS DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA					
Código de la Cédula de trámites y servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
01	Visto Bueno a los Programas Específicos de Protección Civil.	Reducir el tiempo de respuesta de 25 días a 20 días hábiles	N/A	N/A	N/A
Observaciones o comentarios					
Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró <u>C. Hilda Tomás Hernández</u> Enlace de Mejora Regulatoria		Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal <u>T.P.C. Erik Orozco Barrueta</u> Coordinador Municipal de Protección Civil		Nombre y Firma de la Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria <u>Lic. Pedro Aguirre Aranda</u> Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria	



“2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO”

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA  
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2025  
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Departamento de Informática

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Ing. Luis Enrique Avellaneda Esteban

Fecha de Elaboración: 17 de septiembre del 2024

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 01 de octubre del 2024

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 1 Número de trámites prioritarios para 2025: 1 Propuesta No. 7

Fecha de Cumplimiento 15/12/2025

PROPUESTAS DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA					
Código de la Cédula de trámites y servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en líneas Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
DI-01	Expediente electrónico de trámites y servicios	N/A	N/A	El ciudadano genera su expediente electrónico	N/A
Observaciones o comentarios					
Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró <u>Ing. Luis Enrique Avellaneda Esteban</u> Enlace de Mejora Regulatoria		Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal <u>Ing. Luis Enrique Avellaneda Esteban</u> Jefe de Departamento de Informática		Nombre y Firma de la Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria <u>Lic. Pedro Aguirre Aranda</u> Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria	

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA  
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2025  
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección de Desarrollo Social

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: T.S. Olivia Benítez Martínez

Fecha de Elaboración: 10/10/2024

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 11/10/2024

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 1 Número de trámites prioritarios para 2025: 1 Propuesta No. 8

PROPUESTAS DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA					
Código de la Cédula de trámites y servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en líneas Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
	Recibir y dar respuesta a las solicitudes de los ciudadanos	Reducir el tiempo de respuesta de 8 días hábiles a 7 días hábiles.	N/A	N/A	N/A
Observaciones o comentarios					
Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró <u>Lic. Gloria Orozco Mora</u> Enlace de Mejora Regulatoria		Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal <u>T.S. Olivia Benítez Martínez</u> Directora de Desarrollo Municipal.		Nombre y Firma de la Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria <u>Lic. Pedro Aguirre Aranda</u> Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria	



**TEJUPILCO**  
2025 - 2027  
¡El Progreso Continúa Contigo!

*“2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO”*

UNA VEZ REALIZADA LA PROPUESTA FUE SOMETIDA A VOTACIÓN, GENERÁNDOSE EL SIGUIENTE: ----

**ACUERDO: 056/2025.** CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 37 Y 39 DE LA LEY PARA LA MEJORA REGULATIVA DEL ESTADO DE MÉXICO Y SUS MUNICIPIOS, LOS INTEGRANTES DE CABILDO APRUEBAN POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS EL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATIVA 2025. -----

### **AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEJUPILCO, MÉXICO 2025 – 2027.**

C. RIGOBERTO LÓPEZ RIVERA  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**  
(Rúbrica)

C. BRENDA DELGADO DÍAZ  
**SÍNDICA MUNICIPAL**  
(Rúbrica)

C. JUAN CARLOS OLIVOS HERNÁNDEZ  
**PRIMER REGIDOR**  
(Rúbrica)

C. MARIBEL ALVARADO TEODORO  
**SEGUNDA REGIDORA**  
(Rúbrica)

C. EFRAÍN RODRÍGUEZ NAVARRETE  
**TERCER REGIDOR**  
(Rúbrica)





**TEJUPILCO**  
2025 - 2027  
¡El Progreso Continúa Contigo!

*“2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO”*

C. SANTOS MARGARITA TORRES MARTÍNEZ  
**CUARTA REGIDORA**  
(Rúbrica)

C. DEYSY ALBÍTER GÓMEZ  
**QUINTA REGIDORA**  
(Rúbrica)

C. JOSÉ LUIS REYNOSO LÓPEZ  
**SEXTO REGIDOR**  
(Rúbrica)

C. PEDRO FLORES JAIMES  
**SÉPTIMO REGIDOR**  
(Rúbrica)

C. EDGAR ELIUD VALADEZ ORIVE  
**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**  
(Rúbrica)

